

**Sistematización Y Socialización De Resultados Del Proyecto De Gestión En SST En La  
Empresa Arroz Supremo S.A.S.**

David Mauricio Cajamarca Camelo

Jeimy Lorena Cárdenas Rondón

Karen Tatiana Díaz Vásquez

María Jazmín Fonseca Bohórquez

Cristian Camilo Suarez Martínez

Asesor

Mary Yolima Avendaño

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela De Ciencias De La Salud - ECISA

Tecnólogo En Seguridad Y Salud En El Trabajo

2026

## Resumen

El presente trabajo de grado expone la sistematización y socialización de las experiencias y resultados obtenidos durante la implementación del proyecto de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la empresa Arroz Supremo S.A.S. El eje central de esta sistematización consistió en analizar críticamente las etapas de diagnóstico, intervención y evaluación del riesgo laboral en el contexto agroindustrial, identificando las brechas existentes entre la normatividad legal colombiana vigente y la realidad operativa de la organización. Metodológicamente, el proceso se abordó desde un enfoque cuali-cuantitativo, fundamentado en la revisión documental de registros de morbilidad y ausentismo, la aplicación de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 y la ejecución de talleres participativos para la socialización de resultados con la población trabajadora. Los hallazgos evidencian que la estructuración del SG-SST no solo redujo los índices de accidentalidad a través del control de peligros físicos y biomecánicos, sino que transformó la percepción del riesgo en el personal mediante la transferencia efectiva de conocimiento. Como principal lección aprendida, se concluye que la socialización activa de los indicadores de salud es un catalizador indispensable para la sostenibilidad de los sistemas de gestión, permitiendo articular las transformaciones del entorno laboral contemporáneo, como la gestión algorítmica y los empleos verdes, con el bienestar del capital humano.

**Palabras clave:** Sistematización de experiencias, seguridad y salud en el trabajo, socialización de resultados, lecciones aprendidas, sector agroindustrial.

### **Abstract**

This undergraduate thesis presents the systematization and socialization of the experiences and results obtained during the implementation of the Occupational Health and Safety (OHS) management project at Arroz Supremo S.A.S. The core objective of this systematization was to critically analyze the stages of diagnosis, intervention, and evaluation of occupational risk within an agro-industrial context, identifying the existing gaps between current Colombian legal regulations and the organization's operational reality. Methodologically, the process was approached through a qualitative-quantitative framework, based on the documentary review of morbidity and absenteeism records, the application of the Colombian Technical Guide GTC 45, and the execution of participatory workshops to share results with the workforce. The findings demonstrate that structuring the OHS Management System not only reduced accident rates through the control of physical and biomechanical hazards but also transformed risk perception among personnel via effective knowledge transfer. As the primary lesson learned, it is concluded that the active socialization of health indicators is an essential catalyst for the sustainability of management systems, allowing the integration of contemporary workplace transformations, such as algorithmic management and green jobs, with human capital well-being.

**Keywords:** Systematization of experiences, occupational health and safety, socialization of results, lessons learned, agro-industrial sector.

## Tabla de contenido

Introducción .....	9
Justificación .....	11
Objetivos .....	13
Glosario Definiciones Clave .....	14
Marco Legal .....	18
Evaluación inicial.....	19
Estructura Organizacional.....	23
Identificación General.....	25
Estándares mínimos .....	27
Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.....	28
Reseña Histórica e Identidad Corporativa -----	29
Misión y Visión Institucional-----	29
Perfil Socio Demográfico .....	30
Diagnóstico Estratégico Del SG-SST .....	34
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (Versión Oficial 2026). -----	34
Estructura General Del Plan Anual De Trabajo (Pat 2026).....	36
Ficha Técnica de Indicadores del Sistema -----	36
Informe Técnico de Auditoría Interna .....	45

Checklist: (7 ítems) Auditoria.....	49
Conclusiones .....	59
Recomendaciones .....	61
Referencias bibliográficas.....	63
Apéndices.....	64

**Listas de tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Indicador de estructura cumplimiento de estándares mínimos</i> .....	36
<b>Tabla 2</b> <i>Indicador de Proceso: Cumplimiento del Plan Anual</i> .....	37
<b>Tabla 3</b> <i>Indicador de Proceso: Cobertura de Capacitación</i> .....	38
<b>Tabla 4</b> <i>Indicador de Proceso: Evaluaciones Médicas Ocupacionales</i> .....	39
<b>Tabla 5</b> <i>Indicador de Resultado: Frecuencia de Accidentalidad</i> .....	40
<b>Tabla 6</b> <i>Indicador de Resultado: Gestión de Riesgos en Trilla</i> .....	41
<b>Tabla 7</b> <i>Cronograma</i> .....	47
<b>Tabla 8</b> <i>Hallazgos</i> .....	50
<b>Tabla 9</b> <i>Clasificación de hallazgos</i> .....	51
<b>Tabla 10</b> <i>Conformidades</i> .....	52
<b>Tabla 11</b> <i>Oportunidades de mejora</i> .....	54
<b>Tabla 12</b> <i>Nivel de madurez del SG-SST</i> .....	56

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Organigrama de la empresa Arroz Supremo S.A.S</i> .....	25
--	----

## Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Evaluación inicial</i> .....	64
<b>Apéndice B</b> <i>Autoevaluación estándares mínimos</i> .....	65
<b>Apéndice C</b> <i>Matriz de peligros</i> .....	66
<b>Apéndice D</b> <i>Política de SST</i> .....	67
<b>Apéndice E</b> <i>Plan Anual</i> .....	68
<b>Apéndice F</b> <i>Check List</i> .....	69
<b>Apéndice G</b> <i>Propuestas acción correctiva</i> .....	70

## Introducción

El sector agroindustrial colombiano, y en particular la molinería de arroz ha sido históricamente un motor de desarrollo económico y social en las regiones rurales del país. Desde mediados del siglo XX, la producción arrocera ha contribuido a la seguridad alimentaria nacional y a la generación de empleo formal e informal, consolidándose como una actividad estratégica para la economía campesina y empresarial. Sin embargo, este crecimiento ha estado acompañado de riesgos laborales significativos, derivados de la exposición a ruido industrial, material particulado, posturas forzadas y factores psicosociales asociados a la alta demanda productiva.

En este contexto, la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se convierte en una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad de las empresas agroindustriales. La normativa colombiana, encabezada por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, exige que las organizaciones adopten un enfoque preventivo y sistemático, alineado con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Este marco legal no solo busca reducir la accidentalidad y la morbilidad ocupacional, sino también fortalecer la cultura del autocuidado y la participación de los trabajadores.

El presente proyecto se orienta a la sistematización y socialización de resultados derivados de la gestión en SST en la empresa Arroz Supremo S.A.S., ubicada en Nunchía, Casanare. A través de un proceso metodológico que integra diagnóstico, planificación estratégica y auditoría interna, se busca consolidar un modelo de gestión que trascienda lo documental y se materialice en prácticas efectivas de prevención, participación y mejora continua. La relevancia académica de este trabajo radica en que aporta evidencia empírica sobre la aplicación de marcos normativos nacionales e internacionales (ISO 45001:2018, OIT), generando insumos valiosos

para la toma de decisiones de la alta dirección y fomentando una cultura organizacional comprometida con la seguridad y la salud laboral.

## Justificación

La justificación de este proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en un sector de alto riesgo como la agroindustria molinera. Aunque la empresa Arroz Supremo S.A.S. alcanzó un nivel de cumplimiento del 94.75% en la evaluación de estándares mínimos, este resultado cuantitativo puede ocultar debilidades cualitativas en las fases de verificación y actuación del ciclo PHVA, tales como la baja trazabilidad documental, la ausencia de revisiones periódicas por parte de la alta dirección y la falta de evaluación del impacto de las acciones correctivas.

Desde el impacto social, este proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, reduciendo la exposición a riesgos físicos y químicos, y promoviendo la salud mental mediante la aplicación de la Resolución 2764 de 2022 sobre factores psicosociales. La consolidación de una cultura de autocuidado fortalece la cohesión organizacional y fomenta la participación de los colaboradores en la gestión preventiva.

En el ámbito legal, la sistematización asegura el cumplimiento estricto de la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 2764 de 2022), blindando a la empresa frente a sanciones administrativas, civiles y penales. Además, garantiza la trazabilidad documental exigida por el Ministerio del Trabajo y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), lo que otorga seguridad jurídica a la alta dirección.

En cuanto al impacto empresarial, el proyecto fortalece la sostenibilidad y competitividad de la organización. La reducción de la accidentalidad y el ausentismo laboral se traduce en mayor productividad, menores costos asociados a incapacidades y mejor reputación corporativa. Asimismo, la adopción progresiva de estándares internacionales como ISO 45001:2018

posiciona a la empresa en un nivel de madurez superior, alineado con las mejores prácticas globales en seguridad y salud ocupacional.

De esta manera, el proyecto no solo cumple con las exigencias legales, sino que aporta a la construcción de un entorno laboral seguro, saludable y resiliente, generando beneficios tangibles para los trabajadores, la empresa y la sociedad en general

En este sentido, sistematizar y socializar los resultados del proyecto de gestión en SST permite:

- **Cumplimiento normativo:** Asegurar la aplicación estricta de la legislación vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 2764 de 2022).
- **Mejora continua:** Identificar oportunidades de optimización en procesos críticos como la trilla, donde los riesgos físicos y químicos son más evidentes.
- **Cultura organizacional:** Promover la participación activa de los trabajadores y consolidar el autocuidado como valor corporativo.
- **Sostenibilidad empresarial:** Garantizar la productividad y competitividad de la empresa mediante la protección integral de sus colaboradores.

De esta manera, el proyecto no solo cumple con las exigencias legales, sino que aporta a la construcción de un entorno laboral seguro, saludable y resiliente, alineado con estándares internacionales como ISO 45001:2018 y las directrices de la OIT.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Sistematizar y socializar las experiencias y resultados derivados de la ejecución del proyecto de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la empresa Arroz Supremo S.A.S., con el fin de identificar lecciones aprendidas, evaluar el impacto de las medidas implementadas y establecer un modelo de transferencia de conocimiento aplicable al sector agroindustrial.

### **Objetivos Específicos**

Analizar el perfil sociodemográfico y ocupacional de los colaboradores, identificando condiciones de salud y factores de riesgo relevantes.

Verificar el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Identificar y valorar los peligros presentes en el proceso productivo mediante la metodología GTC 45:2012, priorizando aquellos de mayor impacto en la salud laboral.

Ejecutar una auditoría técnica del SG-SST para detectar conformidades, no conformidades y oportunidades de mejora en las fases de verificación y actuación del ciclo PHVA.

## Glosario Definiciones Clave

**Sistema de Gestión (SG SST).** Proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora.

**Ciclo PHVA.** Metodología iterativa de gestión (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite a las organizaciones asegurar que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente.

**Peligro Fuente.** situación o acto con potencial de causar daño en términos de lesión enfermedad, o una combinación de estos (GTC 45:2012).

**Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

**Identificación del Peligro.** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características de forma objetiva en el entorno laboral.

**Evaluación del Riesgo.** Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de un peligro, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y decidir si el riesgo es aceptable o no.

**Control de Ingeniería.** Medidas técnicas adoptadas para aislar o modificar la fuente o el medio de transmisión de un peligro, reduciendo la exposición del trabajador (extractores, encerramientos, etc).

**Control Administrativo.** Medidas organizacionales destinadas a reducir el tiempo de exposición o la frecuencia del riesgo (ej. rotación de turnos, señalización, pausas activas).

**Estándares Mínimos.** Conjunto de requisitos, componentes y procedimientos de obligatorio cumplimiento para todas las empresas, que verifican las condiciones básicas de

**No Conformidad.** Incumplimiento de un requisito normativo, legal o interno del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Acción Correctiva** Acción implementada para eliminar la causa raíz de una no conformidad detectada u otra situación no deseada, previniendo su recurrencia.

**Acción de Mejora.** Acción de optimización del SG SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la SST de forma coherente con su política.

**Perfil Sociodemográfico.** Descripción de las características sociales y demográficas de la población trabajadora (edad, sexo, escolaridad, estado civil, composición familiar).

**Morbilidad Ocupacional.** Tasa de prevalencia o incidencia de enfermedades comunes o profesionales diagnosticadas dentro de la población trabajadora en un periodo determinado.

**Hipoacusia Neurosensorial.** Disminución de la capacidad auditiva originada por la lesión de las células ciliadas de la cóclea, comúnmente causada por exposición crónica a ruido industrial elevado.

**Material Particulado.** Mezcla de partículas sólidas y gotitas líquidas que se encuentran en el aire, que en la industria arrocera corresponde a polvo orgánico derivado del descascarillado del grano.

**Riesgo Psicosocial.** Condiciones intralaborales, extralaborales e individuales que interactúan con el trabajador influyendo en su salud, bienestar y rendimiento (Res. 2764 de 2022).

**Gestión Algorítmica.** Uso de softwares, inteligencia artificial y parámetros matemáticos automatizado para supervisar, organizar y evaluar el rendimiento del personal en tiempo real.

**Tecnoestrés.** Estado psicológico negativo asociado al uso o a la amenaza del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo.

**Empleos Verdes.** Trabajos decentes que contribuyen a la preservación o restauración del medio ambiente de manera segura para el operario humano (según la OIT y el CCS).

**Transición Justa.** Marco de políticas públicas y corporativas destinadas a asegurar que la transición hacia economías sostenibles proteja los derechos laborales, la SST y el diálogo social.

**Estructura de Alto Nivel (HLS).** Arquitectura común estandarizada por ISO para todas sus normas de sistemas de gestión, facilitando la integración nativa de calidad, ambiente y seguridad.

**Consulta y Participación.** Mecanismo bicameral exigido por ISO 45001 que obliga a buscar la opinión de los trabajadores antes de tomar decisiones (consulta) y asegurar su involucramiento directo (participación).

**Curva de Bradley.** Modelo teórico que mide la madurez de la cultura de seguridad en una organización, dividida en cuatro etapas: Reactiva, Dependiente, Independiente e Interdependiente.

**Ausentismo Laboral.** Inasistencia programada o imprevista de un trabajador a su puesto de trabajo en jornadas operativas normales, analizada como un fenómeno multifactorial.

**Presentismo Práctica.** Consiste en asistir al puesto de trabajo estando enfermo o con facultades psicofísicas disminuidas, reduciendo drásticamente la productividad y elevando los riesgos de accidentalidad.

**COPASST.** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo; organismo de participación conformado por igual número de representantes del empleador y los trabajadores.

**Indicador de Estructura.** Medida verificable de la disponibilidad de recursos físicos, financieros, técnicos y humanos y de la organización del SG SST.

**Indicador de Resultado.** Medida verificable de los impactos y cambios logrados en la salud y seguridad de los trabajadores a partir de las acciones del SG SST.

## **Marco Legal**

El marco legal y técnico que regula la Seguridad y Salud en el Trabajo en la República de Colombia se caracteriza por ser uno de los más rigurosos y detallados de América Latina, no se estructura como un compendio de recomendaciones opcionales, sino como un bloque de constitucionalidad y legalidad de estricto cumplimiento para todos los empleadores.

Para la empresa Arroz Supremo S.A.S., este marco define las reglas operativas obligatorias para proteger a sus 80 colaboradores y blindar legalmente a la alta dirección frente a responsabilidades civiles, administrativas y penales; A continuación, se realiza un análisis exhaustivo y pormenorizado de los pilares normativos aplicables:

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), El Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 constituye la columna vertebral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, esta norma sustituyó la vieja concepción del "Programa de Salud Ocupacional" que operaba mediante actividades aisladas, reactivas e inconexas e impuso la obligatoriedad de implementar un Sistema de Gestión estructurado bajo el paradigma de la mejora continua y la lógica secuencial del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

El Decreto 1072 exige de manera perentoria que la Alta Dirección lidere y se involucre activamente en el sistema, definiendo la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, establece responsabilidades específicas que son inalienables, entre sus artículos más estrictos se destacan la obligatoriedad de redactar y difundir una Política de SST firmada por el representante legal, la ejecución de una evaluación inicial diagnóstica exhaustiva, la conformación y soporte

del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), y la estructuración de planes de prevención y respuesta ante emergencias.

En sus fases avanzadas, la norma regula la trazabilidad de los indicadores de estructura, proceso y resultado, y penaliza la ausencia de auditorías internas anuales, las cuales deben ser documentadas y presentadas ante la gerencia para forzar la implementación de acciones correctivas y de mejora.

### **Evaluación inicial**

La evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S. fue realizada tomando como referencia los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, permitiendo identificar el estado inicial de implementación del sistema y establecer la línea base para el desarrollo del presente proyecto.

El detalle cuantitativo y las hojas de cálculo de este componente se encuentran documentados en el **Apéndice A**, donde se presenta la evaluación inicial del SG-SST

### **Los Estándares Mínimos del SG SST (Resolución 0312 de 2019)**

Si el Decreto 1072 establece el "qué", la Resolución 0312 de 2019 determina el "cómo" y el "cuánto" según el tamaño de la empresa y su clasificación de riesgo ante el Sistema de Riesgos Laborales, esta resolución derogó la anterior Resolución 1117 de 2017 con el fin de flexibilizar y hacer viables los estándares para micro y pequeñas empresas, sin embargo, para organizaciones de la envergadura y complejidad de Arroz Supremo S.A.S., la norma no contempla flexibilizaciones laxas.

Dado que la empresa cuenta con aproximadamente 80 trabajadores y se encuentra clasificada en Clase de Riesgo III debido a su actividad económica agroindustrial de molinería (CIIU C1051), el artículo 21 de la Resolución 0312 dictamina que debe cumplir de forma estricta con los 61 Estándares Mínimos, dichos estándares abarcan desde el diseño del sistema por parte de un profesional con licencia vigente en SST y posgrado en la materia, hasta la ejecución de mediciones higiénicas ambientales, el control de contratistas y proveedores, y el reporte epidemiológico anual ante el Ministerio del Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

La Resolución establece una tabla cuantitativa de calificación de los estándares: un puntaje inferior al 60% sitúa a la empresa en estado "Crítico"; entre 60% y 85% se define como "Moderadamente Aceptable"; y más del 85% se cataloga como "Aceptable".

Arroz Supremo S.A.S. ostenta una calificación del 94.75%, situándose formalmente en el rango de cumplimiento aceptable, lo que exige sostener el plan de mejora continua y mantener los soportes documentales actualizados para inspecciones del Ministerio.

#### Metodología Técnica de Evaluación de Riesgos (Guía GTC 45:2012)

Para materializar la identificación de peligros exigida por la ley colombiana, la herramienta de consenso técnico de mayor aceptación institucional es la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (segunda actualización del año 2012), editada por ICONTEC, esta guía proporciona una metodología matricial para evaluar y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional de manera cuantitativa y cualitativa.

La GTC 45 clasifica los peligros en familias biológicas, físicas (ruido, iluminación, vibración), químicas (polvos orgánicos, gases), biomecánicas (posturas, esfuerzos, movimientos

repetitivos), psicosociales, condiciones de seguridad (mecánico, eléctrico, locativo, alturas) y fenómenos naturales, la metodología exige calcular el Nivel de Riesgo (*NR*) como el producto matemático del Nivel de Probabilidad (*NP*) y el Nivel de Consecuencia (*NC*), donde a su vez el Nivel de Probabilidad se deriva de multiplicar el Nivel de Deficiencia (*ND*) por el Nivel de Exposición (*NE*):

$$NP = ND \times NE \quad NR = NP \times NC$$

Los resultados se zonifican en cuatro niveles de aceptabilidad (I, II, III, IV), donde el Nivel I representa una situación crítica no aceptable que exige la intervención inmediata o la parada del proceso, y el Nivel IV representa una situación aceptable con controles de rutina.

En la matriz de Arroz Supremo S.A.S., los peligros físicos y químicos del proceso de trilla se ubican de manera recurrente en los Niveles I y II, obligando a la empresa a estructurar planes de remediación basados en la jerarquía legal de controles.

#### Regulación de los Factores de Riesgo Psicosocial (Resolución 2764 de 2022)

La salud mental en el entorno laboral colombiano cuenta con una de las legislaciones más detalladas a nivel global mediante la Resolución 2764 de 2022 del Ministerio del Trabajo, la cual derogó la Resolución 2404 de 2019, esta norma adoptó formalmente la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General de intervención y sus 15 protocolos específicos y sectoriales.

La norma obliga a todas las empresas a evaluar de forma técnica los factores intralaborales, extralaborales y los niveles de estrés de sus colaboradores, el Artículo 3° establece una regla de periodicidad estricta: si el informe estadístico consolidado arroja que el nivel de

riesgo de la empresa se encuentra en los rangos de "Alto" o "Muy Alto", la evaluación técnica debe realizarse de forma obligatoria cada ANUAL.

Si el riesgo se mantiene en niveles "Medio" o "Bajo", la medición puede espaciarse de manera BIENAL (cada dos años), la norma blindo la confidencialidad de la información (Artículo 5°), dictaminando que los cuestionarios individuales forman parte de la historia clínica ocupacional amparada por el secreto profesional del psicólogo especialista en SST, por lo que la gerencia o el área de Talento Humano jamás pueden conocer las respuestas individuales de un trabajador, teniendo acceso únicamente a los informes de análisis global agrupado.

#### Marcos de Referencia Internacionales (OIT e ISO 45001:2018)

El diseño e impacto del SG SST en Arroz Supremo S.A.S. trasciende las fronteras nacionales al alinearse con los convenios y directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), específicamente las Directrices OIT OSH 2001, que promueven el diálogo social, el tripartismo y la consulta a los trabajadores como eje rector de la seguridad industrial.

De forma paralela, el estándar internacional de vanguardia es la norma ISO 45001:2018, la cual introdujo la Estructura de Alto Nivel (HLS), esta característica técnica unifica la nomenclatura y los requisitos fundamentales de gestión, permitiendo que Arroz Supremo S.A.S. integre de manera perfecta su SG SST con sus certificaciones previas en ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 22000 (Inocuidad Alimentaria).

La ISO 45001 revoluciona la disciplina al poner el foco en el liderazgo directo de la Alta Dirección (eliminando la vieja práctica de delegar el sistema a un tercero aislado), exigir la gestión del binomio "Riesgos y Oportunidades" del negocio, e institucionalizar la Consulta y Participación directa de la fuerza laboral operativa de la planta.

## **Estructura Organizacional**

La organización analizada corresponde a Arroz Supremo S.A.S., una empresa colombiana perteneciente al sector agroindustrial, cuya actividad principal es la transformación y comercialización de arroz mediante procesos de molinería. Este tipo de organizaciones se caracterizan por integrar actividades agrícolas con procesos industriales, permitiendo agregar valor al producto desde su recepción como materia prima hasta su distribución como producto terminado para el consumo.

La empresa desarrolla su actividad económica bajo el código CIU C1051, correspondiente a la elaboración de productos de molinería, específicamente relacionados con el procesamiento del arroz. Sus procesos productivos incluyen la recepción del arroz paddy, secamiento, almacenamiento, trilla, clasificación, empaquetado y despacho del producto final. Estas actividades se realizan mediante el uso de maquinaria industrial especializada, lo cual implica la presencia de diferentes factores de riesgo propios de ambientes productivos.

En cuanto a su estructura organizacional, la empresa cuenta con diferentes niveles jerárquicos que permiten la gestión administrativa y operativa de sus procesos:

- ✓ Nivel Directivo: Representante Legal.
- ✓ Nivel Estratégico: Gestor de Sueños y Estrategia, Gestora de Desarrollo Humano y Felicidad.
- ✓ Nivel Operativo y Técnico: Coordinador de Mantenimiento, Especialista SST, Especialista Calidad, Líderes Excelencia Operacional, Operarios, Auxiliares, mecánicos, eléctricos, operarios de montacargas.

La organización cuenta con aproximadamente **80 colaboradores**, distribuidos entre áreas administrativas, técnicas y operativas. La mayoría del personal se desempeña en actividades productivas relacionadas con la operación de maquinaria, supervisión de procesos y control de calidad del producto.

Además, la empresa desarrolla sus actividades bajo jornadas laborales mixtas con turnos rotativos diurnos y nocturnos, con una intensidad aproximada de 44 horas semanales, de acuerdo con las necesidades del proceso productivo.

La caracterización del entorno organizacional permite comprender el contexto en el cual se desarrollan las actividades laborales, facilitando la identificación de condiciones de trabajo, factores de riesgo y aspectos organizacionales que pueden influir en la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores.

### **Identificación General**

Razón Social: Arroz Supremo S.A.S.

NIT: 901207805-0

Dirección: Km 35 + 700 m margen derecho vía Yopal – Paz de Ariporo

Ciudad: Nunchía, Casanare

Teléfono: 3227867397

Código CIU: C1051

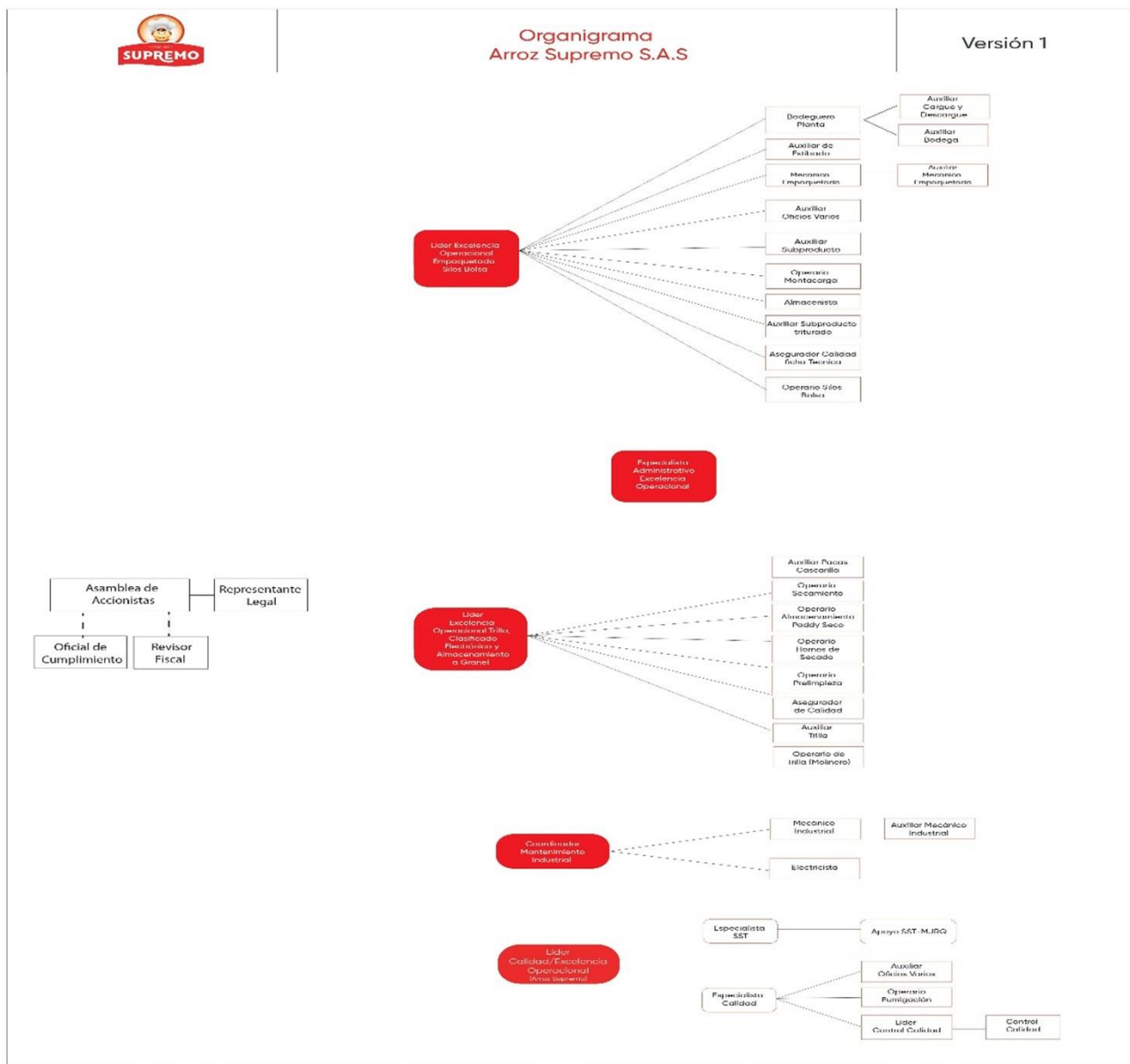
Actividad Económica: Elaboración de productos de molinería de arroz

Nivel de Riesgo: III

### **Organigrama**

Para Arroz supremo es de vital importancia contar con una base organizacional que conlleva al buen funcionamiento corporativo y así mismo con el cumplimiento de la normativa.

**Figura 1** *Organigrama de la empresa Arroz Supremo S.A.S*



Nota: la figura muestra la estructura organizacional de la empresa. Fuente. Autor propio.

### **Estándares mínimos**

La organización realizó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la Resolución 0312 de 2019.

Resultado Global: 94.75 %

Nivel de cumplimiento: Aceptable

El detalle cuantitativo y las hojas de cálculo de este componente se encuentran documentados en el **Apéndice B**.

Con base en la aplicación de la matriz de estándares mínimos establecida en la Resolución 0312 de 2019, la empresa Arroz Supremo S.A.S. realizó la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo un nivel de cumplimiento del **94.75%**.

De acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio del Trabajo, este resultado ubica a la organización en un nivel de aceptable, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la implementación, seguimiento y mejora continua del SG-SST.

A partir de este diagnóstico, se definieron acciones de mejora orientadas a cerrar brechas identificadas, las cuales se integran en el plan de acción y el plan anual de trabajo.

### **Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos**

A continuación, se presenta un detallado de la matriz de peligros adaptada según los lineamientos de la GTC 45:2012, enfocada exclusivamente en los cargos operacionales del proceso crítico de Trilla de Arroz Supremo S.A.S.

La matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos se encuentra en el **Apéndice C.**

## **Reseña Histórica e Identidad Corporativa**

Arroz Supremo S.A.S. hace parte del grupo empresarial Unión de Arroceros, consolidándose como una empresa dedicada a la compra, transformación y comercialización de arroz en Colombia. Desde el año 2015 ha fortalecido su cultura organizacional mediante el programa 'Construye Tu Futuro Supremo', enfocado en el bienestar integral de sus colaboradores. La empresa cuenta con certificaciones como ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000 e ISO 26000.

## **Misión y Visión Institucional**

**Misión:** Somos una compañía dedicada a la compra, transformación y comercialización de arroz que cuenta con prácticas ejemplares de calidad, inocuidad y sostenibilidad empresarial.

**Visión:** Ser un equipo de alto rendimiento, referente en el país por nuestras buenas prácticas de sostenibilidad empresarial y crecimiento constante.

## **Perfil Socio Demográfico**

La empresa Arroz Supremo S.A.S. cuenta con aproximadamente 80 colaboradores distribuidos entre áreas administrativas, técnicas y operativas. De acuerdo con la caracterización general del personal, se observa que el 70 % corresponde a trabajadores del área operativa, mientras que el 30 % pertenece a áreas administrativas y de apoyo.

En cuanto a la distribución por sexo, aproximadamente 75 % de los trabajadores son hombres y 25 % mujeres, predominando el personal masculino en las áreas productivas debido a la naturaleza de las actividades industriales.

Respecto al rango de edad, el 60 % de los colaboradores se encuentra entre los 25 y 40 años, el 25 % entre 41 y 50 años, y el 15 % corresponde a trabajadores menores de 25 años.

En relación con el nivel educativo, el 55 % de los trabajadores cuenta con formación de bachillerato, el 30 % con formación técnica o tecnológica, y el 15 % con formación profesional, principalmente en áreas administrativas, de calidad y seguridad y salud en el trabajo.

La empresa opera con jornadas laborales mixtas de aproximadamente 44 horas semanales, organizadas en turnos rotativos diurnos y nocturnos de acuerdo con las necesidades de producción.

## **Perfil ocupacional**

Dentro del proceso de trilla participan principalmente los siguientes cargos:

- Operarios de trilla
- Aseguradores de calidad

- Personal de control de calidad
- Técnicos de mantenimiento (mecánico y eléctrico)
- Operadores de montacargas

Las funciones de estos cargos incluyen la operación y supervisión de maquinaria industrial, control del proceso de separación del grano, inspección de calidad del producto y apoyo en actividades de mantenimiento. Estas labores implican exposición a factores de riesgo físicos como ruido, presencia de polvo orgánico, interacción con maquinaria en movimiento, así como posturas prolongadas y movimientos repetitivos durante la jornada laboral.

### **Análisis de Morbilidad y ausentismo laboral**

Como parte del proceso de sistematización de la experiencia en Arroz Supremo S.A.S., se recopilaron, procesaron y analizaron de forma crítica los indicadores epidemiológicos de la gestión en seguridad y salud en el trabajo. A continuación, se exponen los resultados cuantitativos obtenidos en materia de salud laboral, los cuales no solo funcionaron como diagnóstico operativo, sino que constituyeron la base fundamental para el diseño y ejecución de las jornadas de socialización y transferencia de conocimiento con la población trabajadora de la organización

Principales condiciones de salud asociadas a los riesgos identificados.

Los factores de riesgo presentes en las actividades operativas permiten prever una mayor probabilidad de ocurrencia de las siguientes alteraciones en la salud:

- Trastornos musculoesqueléticos asociados a movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y posturas prolongadas.

- Afecciones respiratorias leves relacionadas con la exposición continua a material particulado orgánico (polvo de arroz).
- Fatiga física y mental derivada de jornadas laborales prolongadas y trabajo por turnos.
- Alteraciones auditivas ocasionadas por exposición continua a niveles elevados de ruido industrial.
- Estrés laboral asociado a exigencias operativas y condiciones organizacionales propias del proceso productivo.

### **Análisis de Ausentismo**

Durante el proceso de evaluación no se evidenciaron registros históricos suficientes que permitieran establecer indicadores reales de ausentismo, frecuencia de incapacidades o días perdidos por causa médica. Sin embargo, de acuerdo con los factores de riesgo identificados, las principales causas potenciales de ausentismo podrían estar asociadas a:

- Dolores lumbares y trastornos osteomusculares.
- Enfermedades respiratorias de origen común agravadas por exposición ocupacional.
- Fatiga física relacionada con las exigencias del proceso operativo.
- Lesiones menores derivadas de la interacción con maquinaria y equipos de trabajo.

### **Recomendaciones para el Seguimiento Epidemiológico**

Con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recomienda implementar indicadores de seguimiento relacionados con:

- Tasa de ausentismo laboral.
- Número de incapacidades médicas por período.

- Días perdidos por incapacidad.
- Principales causas de ausentismo.
- Indicadores de enfermedad laboral y enfermedad común.
- Seguimiento epidemiológico de riesgo osteomuscular, respiratorio y auditivo.

La implementación de estos indicadores permitirá establecer una línea base objetiva para la toma de decisiones preventivas y el fortalecimiento continuo de los programas de vigilancia epidemiológica de la organización.

### **Recomendaciones adicionales**

Con base en el diagnóstico realizado, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica para riesgo respiratorio, osteomuscular y auditivo.
- Implementar controles de ingeniería para reducir la exposición a polvo y ruido en las áreas de producción.
- Promover pausas activas y estrategias ergonómicas que disminuyan la fatiga y las molestias musculares.
- Garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal como protectores auditivos, mascarillas y guantes.
- Realizar capacitaciones periódicas en prevención de riesgos laborales y uso seguro de maquinaria.
- Promover estrategias de bienestar laboral que contribuyan a la salud mental y al equilibrio entre la vida laboral y personal.

## **Diagnóstico Estratégico Del SG-SST**

A continuación, se presenta el diagnóstico estratégico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Arroz Supremo S.A.S.

### **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (Versión Oficial 2026).**

La empresa ARROZ SUPREMO S.A.S., dedicada a la elaboración de productos de molinería, asume la seguridad y salud en el trabajo como un pilar estratégico indispensable para la excelencia operativa y la protección integral de su talento humano. La organización establece el compromiso de salvaguardar la integridad de sus trabajadores, contratistas y visitantes mediante la identificación rigurosa, evaluación y control sistemático de los peligros y riesgos inherentes a sus procesos productivos.

La política de SG-SST se encuentra en el **Apéndice D.**

### **Alcance del SG SST**

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S. aplica de manera universal a la totalidad de los centros de trabajo de la organización, abarcando el 100% de las actividades operativas, administrativas y logísticas ejecutadas en la planta principal ubicada en el Km 35 vía Yopal Paz de Ariporo (Nunchía, Casanare), este alcance cubre sin excepción a todos los trabajadores directos de planta, personal temporal, contratistas, subcontratistas, transportadores y visitantes, bajo una clasificación única de Riesgo Clase III ante la ARL.

### **Objetivos Estratégicos del Sistema**

Objetivo de Cobertura y Cumplimiento. Mantener el índice de cumplimiento legal de los Estándares Mínimos de la Resolución 0312 de 2019 por encima del 95%, garantizando la trazabilidad documental ante entes de control de forma permanente.

Objetivo de Mitigación Operativa. Reducir en un 30% los niveles de exposición a material particulado orgánico y ruido industrial en el proceso de trilla mediante la implementación de controles de ingeniería (extracción y encerramiento) en un periodo no mayor a 12 meses.

Objetivo de Prevención de Lesiones. Disminuir a tasa cero (0) la frecuencia de accidentes de trabajo severos o incapacitantes y reducir en un 15% la incidencia de ausentismo derivado de lumbalgias y desórdenes osteomusculares.

Objetivo de Cultura y Participación. Lograr el 100% de cobertura en los planes de capacitación andragógica y asegurar que el COPASST ejecute el 100% de sus inspecciones de seguridad programadas mensualmente.

### **Estructura General Del Plan Anual De Trabajo (Pat 2026).**

El Plan Anual de Trabajo de Arroz Supremo S.A.S. se organiza de forma secuencial siguiendo el ciclo PHVA, distribuyendo los recursos de manera estratégica a lo largo del año calendario.

El detalle cuantitativo y las hojas de cálculo de este componente se encuentran documentados en el Apéndice E.

#### **Ficha Técnica de Indicadores del Sistema**

Para dar cumplimiento estricto al Artículo 2.2.4.6.19 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se adopta un tablero de indicadores técnicos clasificados rigurosamente según su tipología.

#### **Tabla 1**

*Indicador de estructura cumplimiento de estándares mínimos*

Nombre	Índice de cumplimiento de estándares mínimos (Resolución 0312)
Definición	Porcentaje de requisitos legales de SST cumplidos por Arroz supremos SAS
Formula	$(\text{Puntaje obtenido en autoevaluación} / \text{Puntaje máximo posible}) \times 100$
Fuente de información	Tabla de autoevaluación de estándares mínimos
Periodicidad	Anual
Dato Actual	94.75%
Meta	Superior al 90% (Nivel Aceptable).

*Nota:* ficha técnica de indicador de cumplimiento de estándares mínimos. *Fuente:* autor.

**Tabla 2***Indicador de Proceso: Cumplimiento del Plan Anual*

Nombre	Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2026
Definición	Grado de cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma anual.
Fórmula	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$
Fuente de información	Cronograma de actividades del Plan de Trabajo
Periodicidad	Mensual
Meta	100% de cumplimiento de actividades estratégicas.

*Nota:* ficha técnica de indicador de cumplimiento ejecución plan anual. *Fuente:* autor.

**Tabla 3***Indicador de Proceso: Cobertura de Capacitación*

Nombre	Cobertura del Programa de Capacitación y Formación
Definición	Proporción de los 80 trabajadores que asistieron a las jornadas de formación.
Fórmula	$(\text{Trabajadores capacitados} / \text{Total de trabajadores programados}) \times 100$
Fuente de información	Registros de asistencia y programa de capacitación
Periodicidad	Semestral
Meta	100% de la población trabajadora.

*Nota:* ficha técnica de indicador de cumplimiento de estándares mínimos. *Fuente:* autor.

**Tabla 4***Indicador de Proceso: Evaluaciones Médicas Ocupacionales*

Nombre	Cumplimiento de Evaluaciones Médicas Ocupacionales
Definición	Seguimiento a la realización de exámenes de ingreso, periódicos y de retiro.
Fórmula	$(\text{Exámenes médicos realizados} / \text{Exámenes médicos requeridos}) \times 100$
Fuente de información	Profesiograma e informes de condiciones de salud
Periodicidad	Anual
Meta	100% de cumplimiento legal.

*Nota:* ficha técnica de indicador de cumplimiento de evaluaciones médicas ocupacionales.

*Fuente:* autor.

**Tabla 5***Indicador de Resultado: Frecuencia de Accidentalidad*

Nombre	Frecuencia de Accidentalidad Laboral
Definición	Número de accidentes de trabajo ocurridos en el mes por cada 100 trabajadores.
Fórmula	$(\text{Número de accidentes en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) \times 100$
Fuente de información	Reportes de accidentes de trabajo (FURAT) y registros internos.
Periodicidad	Mensual
Meta	0% (Tendencia a la baja).

*Nota:* ficha técnica de indicador de frecuencia de accidentabilidad. *Fuente:* autor.

**Tabla 6***Indicador de Resultado: Gestión de Riesgos en Trilla*

Nombre	Ejecución de Mediciones de Higiene (Ruido y Polvo)
Definición	Cumplimiento del monitoreo de riesgos prioritarios en el área de trilla y secamiento.
Fórmula	$(\text{Mediciones ambientales realizadas} / \text{Mediciones planeadas}) \times 100$
Fuente de información	Informes técnicos de higiene industrial y plan de acción preventivo.
Periodicidad	Anual
Meta	100% de los puntos críticos monitoreados.

*Nota:* ficha técnica de indicador de ejecución de mediciones de higiene. *Fuente:* autor.

### **Roles y Responsabilidades Técnicas**

Representante Legal. El representante legal es el responsable principal de garantizar la implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST dentro de la organización. Sus responsabilidades incluyen:

- ✓ Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el funcionamiento del sistema.
- ✓ Aprobar la política y los objetivos del SG-SST.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Promover una cultura de prevención de riesgos laborales dentro de la empresa.
- ✓ Realizar seguimiento periódico al desempeño del sistema

Responsable del SG-SST. El responsable del SG-SST lidera la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Sus responsabilidades principales son:

- ✓ Diseñar, implementar y actualizar el SG-SST.
- ✓ Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos mediante herramientas como la GTC 45:2012.
- ✓ Coordinar actividades de capacitación y promoción de la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Realizar seguimiento a incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Elaborar informes y reportes relacionados con el desempeño del sistema

COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo). Es el organismo encargado de promover y vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud dentro de la empresa. Sus responsabilidades incluyen:

- ✓ Participar en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- ✓ Promover actividades de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- ✓ Investigar incidentes y accidentes de trabajo.
- ✓ Servir como canal de comunicación entre los trabajadores y la empresa en temas de SST.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.

Brigadas de emergencia. La brigada de emergencias está conformada por trabajadores capacitados para actuar en situaciones de emergencia dentro de la organización. Sus responsabilidades son:

- ✓ Participar en la elaboración y ejecución del plan de emergencias.
- ✓ Actuar en situaciones de evacuación, primeros auxilios, control de incendios y rescate.
- ✓ Participar en simulacros de emergencia y capacitaciones.
- ✓ Apoyar la prevención de riesgos que puedan generar emergencias

Lideres de área. Los lideres de área son responsables de garantizar que las actividades operativas se realicen bajo condiciones seguras. Sus responsabilidades incluyen:

- ✓ Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad en sus áreas de trabajo.
- ✓ Reportar condiciones inseguras, incidentes o accidentes.
- ✓ Garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores.
- ✓ Apoyar la implementación de las actividades del SG-SST.

Trabajadores. Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de participar activamente en el SG-SST. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- ✓ Cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidos por la empresa.
- ✓ Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- ✓ Reportar actos o condiciones inseguras.
- ✓ Participar en capacitaciones, entrenamientos y simulacros de emergencia.

- ✓ Contribuir al mantenimiento de condiciones seguras en el lugar de trabajo.

ARL (Administradora de Riesgos Laborales). La ARL es la entidad encargada de brindar asesoría técnica y apoyo a la empresa en la gestión de los riesgos laborales. Sus responsabilidades incluyen:

- ✓ Asesorar a la empresa en la implementación del SG-SST.
- ✓ Apoyar actividades de capacitación en prevención de riesgos laborales.
- ✓ Realizar acompañamiento técnico en la identificación y control de riesgos.
- ✓ Brindar atención médica y prestaciones económicas en caso de accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

## **Informe Técnico de Auditoría Interna**

A continuación, se detallan cada uno de los aspectos relacionados con la auditoría interna de la empresa Arroz Supremo S.A.S.

### **Objetivo de la auditoría**

Evaluar el grado de implementación y eficacia de los estándares mínimos del SG-SST en Arroz Supremo, identificando brechas normativas para la mejora continua del sistema.

### **Alcance**

La auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Arroz Supremo S.A.S. comprenderá todas las áreas administrativas, operativas y de apoyo de la organización, con énfasis en el proceso de trilla, evaluando el cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la resolución 0312 de 2019, el decreto 1072 de 2015 y demás requisitos aplicables. Así mismo, permitirá determinar el grado de implementación, eficacia de controles, gestión de peligros y oportunidades de mejora del sistema.

### **Criterios.**

Los criterios de auditoría corresponden a los requisitos, normas y lineamientos frente a los cuales se evaluará el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Arroz Supremo S.A.S. La auditoría interna se realizará con base en los siguientes criterios:

- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos del SG-SST)
- GTC 45:2012 para la identificación de peligros, evaluación valoración de riesgos.
- Política y objetivos del SG-SST de Arroz Supremo S.A.S.
- Plan anual de trabajo del SG-SST

Responsables

- Auditor Líder: Estudiantes del Diplomado de Profundización en Gestión Integral y Desafíos en SST
- Auditado: responsable del SG-SST / Gerencia de Planta.

### **Metodología de la auditoría**

La metodología de esta auditoría se fundamenta estrictamente en la Resolución 0312 de 2019, siguiendo el proceso de verificación de los Estándares Mínimos.

El proceso se divide en tres fases:

#### Fase de Verificación de Criterios

Se utiliza la tabla de valores de la Resolución 0312 para calificar los 7 estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019 como lo indica la guía de la actividad

- Cumple: Si el soporte documental y la ejecución son totales.
- No Cumple: Si no existe evidencia o está incompleta.
- No Aplica: Solo en casos donde la norma lo permita explícitamente.

### **Técnicas de Recolección de Evidencia:**

- Verificación Documental: Contraste de las carpetas del SG-SST contra el "Modo de Verificación" que exige el artículo 27 de la Resolución 0312.
- Entrevistas: Validación con los trabajadores sobre la implementación real de los estándares (por ejemplo, conocimiento de la política y uso de EPP).
- Observación de Campo: Recorrido por las áreas de operación para verificar si lo escrito en los documentos coincide con las condiciones de seguridad física.

#### Calificación y Nivel de Cumplimiento

Los resultados se tabulan para obtener un puntaje final sobre 100%, determinando el estado del sistema según la escala de la norma:

- Crítico: Si el puntaje es menor al 60%.
- Moderadamente Aceptable: Si está entre 60% y 85%.
- Aceptable: Si es mayor al 85%

### **Cronograma de Auditoría**

El cronograma de auditoría interna se ejecutará en un periodo de tres días hábiles, iniciando con la planeación y revisión documental del proceso, seguido de las entrevistas e inspección de las áreas de proceso. Finalmente, se realizará la consolidación de hallazgos y la presentación del informe final con las acciones de mejora propuestas.

**Tabla 7**

*Cronograma*

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Aprobación y asignación de recursos para la auditoria	Alta dirección	Día 1
Planeación del programa de auditoría y revisión de criterios	Auditor líder	Día 1
Revisión documental del	Responsable SG-SST y	Día 1

SG-SST	auditor interno	
Entrevistas a COPASST y responsables de áreas	Auditor Interno	Día 2
Inspección de las áreas y verificación de controles	Auditor interno y líder de área	Día 2
Verificación documental de contratistas	Auditor interno	Día 2
Consolidación de hallazgos e informe final	Auditor líder	Día 3
Presentación de resultados y plan de mejora	Alta dirección, responsable SG-SST y Auditor líder	Día 3

*Nota:* cronograma de la auditoria. *Fuente:* autor.

### **Checklist: (7 ítems) Auditoría**

La auditoría interna fue desarrollada mediante una lista de verificación estructurada con base en los requisitos de la Resolución 0312 de 2019.

Los resultados obtenidos permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con seguimiento, control documental y verificación de la eficacia de las acciones implementadas.

*El detalle cuantitativo y las hojas de cálculo de este componente se encuentran documentados en el **Apéndice F**.*

### **Análisis de resultados**

A partir de la auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S., se evidenció que la organización cuenta con una estructura documental y administrativa alineada con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Los resultados obtenidos durante la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **Arroz Supremo S.A.S.** permiten evidenciar que la organización ha realizado avances importantes en la estructuración e implementación de su SG-SST; sin embargo, desde un enfoque técnico y de mejora continua, aún existen aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar la eficacia y sostenibilidad del sistema.

Aunque el porcentaje general de cumplimiento de la autoevaluación de estándares mínimos obtenido fue del 94.75 %, la auditoría permitió identificar debilidades asociadas principalmente a la gestión documental, seguimiento de indicadores, control de registros y verificación de la eficacia de las acciones implementadas. Esto evidencia que la organización

presenta un mayor nivel de desarrollo en la etapa de planificación y ejecución del sistema, pero aún requiere fortalecer las fases de verificación y mejora dentro del ciclo PHVA.

Los principales hallazgos identificados corresponden a:

**Tabla 8**

*Hallazgos*

No.	Hallazgo	Evidencia Objetiva	Criterio
1	Falta de seguimiento periódico a indicadores del SG-SST	No se evidenciaron registros actualizados de medición de indicadores	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.19
2	Debilidades en el programa de capacitación, inducción y reinducción.	Registros incompletos de inducción y reinducción	Resolución 0312 de 2019
3	Ausencia de algunos soportes documentales que soporten algunas actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas sin evidencia documental suficiente	Resolución 0312 de 2019
4	Falta de evidencia de auditorías internas anteriores y revisión por la dirección	No se encontraron registros históricos completos de auditorías internas	Decreto 1072 de 2015
5	Seguimiento insuficiente a la eficacia de las acciones	No existe evidencia sistemática de verificación de eficacia	Ciclo PHVA

	correctivas implementadas.		
--	----------------------------	--	--

*Nota:* hallazgos de la auditoría. *Fuente:* autor.

Los hallazgos fueron clasificados como oportunidades de mejora y no conformidades menores, debido a que no comprometen de manera crítica la operación del sistema, pero sí requieren intervención para fortalecer su eficacia y sostenibilidad.

#### Clasificación de Hallazgos de Auditoría

De acuerdo con la auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S., los hallazgos identificados fueron clasificados según su naturaleza y nivel de impacto dentro del sistema de gestión, permitiendo establecer prioridades de intervención y fortalecimiento de los procesos de mejora continua.

#### **Tabla 9**

##### *Clasificación de hallazgos*

<b>Código</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Tipo de Hallazgo</b>	<b>Calificación</b>
NC-01	Falta de seguimiento periódico a indicadores del SG-SST.	No conformidad	Administrativa
NC-02	Debilidades en el programa de capacitación, inducción y reinducción.	No conformidad	Operativa
NC-03	Ausencia de soportes documentales suficientes para algunas actividades ejecutadas.	No conformidad	Documental

NC-04	Falta de evidencia de auditorías internas anteriores y revisión por la dirección.	No conformidad	Estratégica
NC-05	Seguimiento insuficiente a la eficacia de las acciones correctivas implementadas.	No conformidad	Estratégica

*Nota:* clasificación de los hallazgos de la auditoría. *Fuente:* autor.

Los hallazgos identificados no representan incumplimientos críticos que comprometan la continuidad o funcionalidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; sin embargo, requieren acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control documental, evaluación y mejora continua del sistema.

#### Conformidades Identificadas Durante la Auditoría

Durante el proceso de auditoría también se evidenciaron aspectos que demuestran el compromiso organizacional con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

**Tabla 10**

#### *Conformidades*

<b>Código</b>	<b>Conformidad Identificada</b>	<b>Evidencia</b>
C-01	Existencia de una política de Seguridad y Salud en el Trabajo formalmente establecida.	Política SST aprobada y divulgada.
C-02	Definición de objetivos y metas del SG-SST.	Documento de planificación estratégica SST.

C-03	Identificación de peligros y valoración de riesgos actualizada.	Matriz de peligros elaborada bajo metodología GTC 45.
C-04	Cumplimiento satisfactorio de estándares mínimos.	Resultado de autoevaluación del 94.75 %.
C-05	Definición de indicadores de estructura, proceso y resultado.	Matriz de indicadores SST.
C-06	Asignación de responsabilidades dentro del SG-SST.	Organigrama y matriz de responsabilidades.
C-07	Elaboración del Plan Anual de Trabajo SST.	Documento de planificación anual.
C-08	Implementación de controles para riesgos prioritarios identificados.	Registros y procedimientos operativos.

*Nota:* conformidades identificadas. *Fuente:* autor.

Las conformidades evidencian que la organización ha desarrollado una estructura sólida para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, manteniendo un adecuado nivel de cumplimiento frente a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

### **Observaciones y Oportunidades de Mejora**

Adicionalmente, se identificaron oportunidades de mejora que, aunque no constituyen incumplimientos normativos, podrían fortalecer la eficacia y sostenibilidad del sistema.

**Tabla 11***Oportunidades de mejora*

<b>Código</b>	<b>Observación</b>	<b>Clasificación</b>
OBS-01	Fortalecer la trazabilidad digital de registros SST.	Administrativa
OBS-02	Implementar indicadores predictivos asociados al comportamiento seguro.	Estratégica
OBS-03	Incrementar mecanismos de participación de los trabajadores en actividades preventivas.	Estratégica
OBS-04	Fortalecer el seguimiento estadístico al ausentismo laboral.	Operativa
OBS-05	Implementar mecanismos de evaluación periódica de la cultura de seguridad.	Estratégica

*Nota:* Oportunidades de mejora. *Fuente:* autor.

**Conclusión de la Auditoría Interna**

La auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S. permitió evidenciar un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a los requisitos legales y normativos aplicables. Se identificaron ocho conformidades relacionadas con la estructura y planificación del sistema, así como cinco no conformidades asociadas principalmente a la gestión documental, seguimiento de indicadores, capacitación, auditorías internas y verificación de la eficacia de las acciones correctivas.

Los resultados obtenidos permiten concluir que la organización presenta fortalezas significativas en las etapas de planeación y ejecución del SG-SST; sin embargo, requiere fortalecer los componentes de verificación y mejora continua para garantizar la sostenibilidad y eficacia del sistema en el tiempo, conforme a los principios establecidos en el ciclo PHVA.

### **Evaluación Integral del Desempeño**

La evaluación del desempeño del SG-SST permitió determinar el grado de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente, obteniendo un resultado general del 94.75 %, lo cual ubica a la organización en un nivel aceptable de cumplimiento.

Este resultado evidencia el compromiso de la alta dirección y de las diferentes áreas de la empresa con la implementación del sistema; sin embargo, la auditoría permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad documental, el seguimiento de indicadores y la evaluación periódica de las actividades ejecutadas.

En cuanto al desempeño de los componentes evaluados, se identificó un mejor nivel de cumplimiento en:

- Política y objetivos del SG-SST.
- Identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Estructura general del sistema.

Por otro lado, los componentes que requieren mayor fortalecimiento corresponden a:

- Plan de capacitación.
- Seguimiento y medición del sistema.
- Procesos de mejora continua y revisión por la dirección.

Desde el enfoque preventivo, la empresa demuestra avances importantes en la gestión de riesgos físicos, mecánicos y biomecánicos presentes en sus procesos; no obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y seguimiento para garantizar la efectividad de las acciones implementadas y promover una cultura de mejora continua dentro de la organización.

### **Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Con el fin de complementar la evaluación integral del desempeño organizacional, se realizó una valoración cualitativa del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo utilizando como referencia la Curva de Bradley, modelo ampliamente reconocido para medir la evolución de la cultura de seguridad dentro de las organizaciones.

**Tabla 12**

*Nivel de madurez del SG-SST*

<b>Nivel de Madurez</b>	<b>Características</b>	<b>Estado en la Organización</b>
Reactivo	Las acciones se ejecutan después de ocurridos los incidentes o accidentes,	No evidenciado
Dependiente	La seguridad depende principalmente de la supervisión y el control.	Parcialmente evidenciado
Independiente	Los trabajadores asumen responsabilidad individual sobre su	Evidenciado

	seguridad.	
Interdependiente	Existe compromiso colectivo y liderazgo compartido en seguridad.	En desarrollo

*Nota:* nivel de madurez del SG-SST de la empresa. *Fuente:* autor.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la auditoría interna, el cumplimiento de los estándares mínimos del 94.75 %, la existencia de procedimientos documentados, la identificación de peligros y la implementación de controles operacionales, se concluye que Arroz Supremo S.A.S. se encuentra en un nivel de madurez Independiente con transición hacia un nivel Interdependiente.

Esta valoración indica que la organización ha superado etapas iniciales de gestión reactiva y dependiente, consolidando una cultura preventiva basada en el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos. No obstante, aún requiere fortalecer aspectos relacionados con la mejora continua, la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas, la participación activa de los trabajadores y el liderazgo visible en seguridad para alcanzar niveles superiores de madurez organizacional.

### **Plan de Acciones Correctivas y Propuestas de Mejora**

Con base en los hallazgos identificados durante la auditoría interna realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Arroz Supremo S.A.S., se establece el siguiente plan de mejora continua estructurado de acuerdo con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), en donde además se interpreta la relación entre los incumplimientos detectados y los

indicadores del SG-SST previamente estructurados, teniendo en cuenta indicadores de estructura, proceso y resultado, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

El detalle cuantitativo y el documento pdf de este componente se encuentran documentados en el Apéndice D.

## Conclusiones

El desarrollo del presente proyecto permitió analizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de **Arroz Supremo S.A.S.**, tomando como enfoque principal el proceso de trilla, en el cual se identificaron diversos peligros físicos, químicos, mecánicos, biomecánicos, locativos y psicosociales asociados a las actividades operativas de la organización.

A través de la aplicación de herramientas como la identificación de peligros basada en la GTC 45:2012, el análisis organizacional y la auditoría interna del SG-SST, fue posible evaluar el estado actual del sistema y determinar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora relacionadas con la gestión preventiva dentro de la empresa.

Los resultados obtenidos evidenciaron que la organización cuenta con un nivel adecuado de cumplimiento frente a los estándares mínimos del SG-SST, reflejado en la autoevaluación realizada conforme a la Resolución 0312 de 2019. Sin embargo, el análisis técnico permitió identificar oportunidades de mejora principalmente en los procesos de seguimiento, verificación, control documental y evaluación de la eficacia de las acciones implementadas, especialmente en las fases de verificación y actuación del ciclo PHVA.

Asimismo, se concluye que la gestión de riesgos dentro de la empresa requiere fortalecer continuamente los mecanismos de control relacionados con la exposición a ruido, polvo orgánico, operación de maquinaria industrial y riesgos biomecánicos presentes en el proceso de trilla, debido a que estos representan los factores de mayor impacto sobre la seguridad y salud de los trabajadores.

De igual manera, el proyecto permitió evidenciar la importancia de promover una cultura organizacional basada en la prevención y el autocuidado, en donde la participación activa de los

trabajadores y el compromiso de la alta dirección constituyen elementos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, las acciones correctivas y el plan de mejora continúa propuestos representan una herramienta importante para fortalecer el desempeño del SG-SST en Arroz Supremo S.A.S., contribuyendo al mejoramiento de las condiciones laborales, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

## Recomendaciones

El análisis realizado en Arroz Supremo S.A.S. permite evidenciar que la organización ha desarrollado avances importantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en la implementación de controles operacionales, identificación de peligros y fortalecimiento de la estructura del SG-SST. La existencia de políticas, procedimientos, programas preventivos y mecanismos de control demuestra el compromiso institucional frente a la prevención de riesgos laborales y el bienestar de los trabajadores.

No obstante, el desarrollo de una cultura de seguridad y autocuidado no depende únicamente de la existencia documental del sistema, sino también del nivel de apropiación y participación activa de los trabajadores frente a las prácticas preventivas implementadas dentro de la organización. En este sentido, durante el análisis realizado se identificó que la empresa presenta oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la cultura preventiva, especialmente en aspectos asociados al seguimiento de procedimientos, reporte de condiciones inseguras y participación continua en actividades de capacitación y sensibilización.

Dentro del proceso de trilla, los trabajadores se encuentran expuestos principalmente a riesgos físicos, mecánicos, biomecánicos y psicosociales derivados de la operación continua de maquinaria industrial, exposición a ruido, manipulación manual de cargas y jornadas rotativas. Estas condiciones hacen necesario promover una cultura organizacional enfocada no solo en el cumplimiento de normas, sino también en la generación de hábitos seguros y conductas de autocuidado que permitan reducir la probabilidad de incidentes y enfermedades laborales.

Se evidencia que la empresa cuenta con mecanismos de prevención como uso de elementos de protección personal, señalización, procedimientos operativos y capacitaciones periódicas; sin embargo, resulta fundamental fortalecer estrategias de sensibilización orientadas a

que los trabajadores reconozcan la importancia de la seguridad como una responsabilidad compartida entre la organización y cada colaborador.

Desde el enfoque de mejora continua, la cultura del autocuidado debe consolidarse mediante procesos permanentes de formación, liderazgo visible, comunicación efectiva y participación activa de los trabajadores en las actividades del SG-SST. Esto permitirá fortalecer el compromiso individual frente al cumplimiento de las medidas preventivas y mejorar el desempeño general del sistema dentro de la organización.

Finalmente, se concluye que Arroz Supremo S.A.S. presenta una base organizacional favorable para el fortalecimiento de la cultura de seguridad y autocuidado; no obstante, requiere continuar consolidando procesos de seguimiento, capacitación y participación que permitan transformar las prácticas preventivas en hábitos permanentes dentro de todos los niveles de la organización

### Referencias bibliográficas

ICONTEC. (2012). Guía Técnica Colombiana GTC 45: Guía para la identificación de peligros y valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional (2ª ed.). Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

[https://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC\\_45\\_DE\\_2012.pdf](https://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82666>

Ministerio de Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: Ministerio de Trabajo

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Ministerio de Trabajo. (2022). Resolución 2764 de 2022: Regulación de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Bogotá: Ministerio de Trabajo

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=127124>

Organización Internacional de Normalización. (2018). ISO 45001:2018: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso. Ginebra: ISO <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/iso-45001-norma-internacional.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2001). Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ILO-OSH 2001). Ginebra: OIT

<https://www.ilo.org/es/media/270606/download>

## Apéndices

### Apéndice A

Apéndice A\_evaluacion inicial 17 items .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

100% Solo lectura

A1:F1 EVALUACIÓN INICIAL

	A	B	C	D	E	F
1	EVALUACIÓN INICIAL					
2	No	Criterio	CT	CP	NC	Soporte
3	Esta evaluación debe complementarse de conformidad con los estándares mínimos del SG - SST					
4	1	Se ha identificado la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG - SST.	X			<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/17jk7NU8PwDgIPVMN7lUvgyInliqiEdzI/edit?usp=drive_link&amp;ouid=1092249298">https://docs.google.com/spreadsheets/d/17jk7NU8PwDgIPVMN7lUvgyInliqiEdzI/edit?usp=drive_link&amp;ouid=1092249298</a>
5	2	Se ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual.	X			<a href="https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?usp=drive_link</a>
6	3	Se han definido las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección)	X			<a href="https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?usp=drive_link</a>
7	4	Se ha evaluado la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes	X			<a href="https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?u">https://drive.google.com/file/d/1FG4kEKfQh3X4gKJHSrIQyM0oTrHl_xs9/view?u</a>

*Nota.* El presente documento técnico en la nube consolida el diagnóstico base y la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ejecutada para la empresa agroindustrial Arroz Supremo S.A.S. El archivo detalla de forma pormenorizada los 17 ítems establecidos legalmente para la verificación de los componentes prioritarios del sistema, evaluando de manera objetiva la disponibilidad de recursos, la planificación y la gestión inicial de riesgos en la organización. *Fuente.* Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)

*Evaluación inicial 17 ítems.*

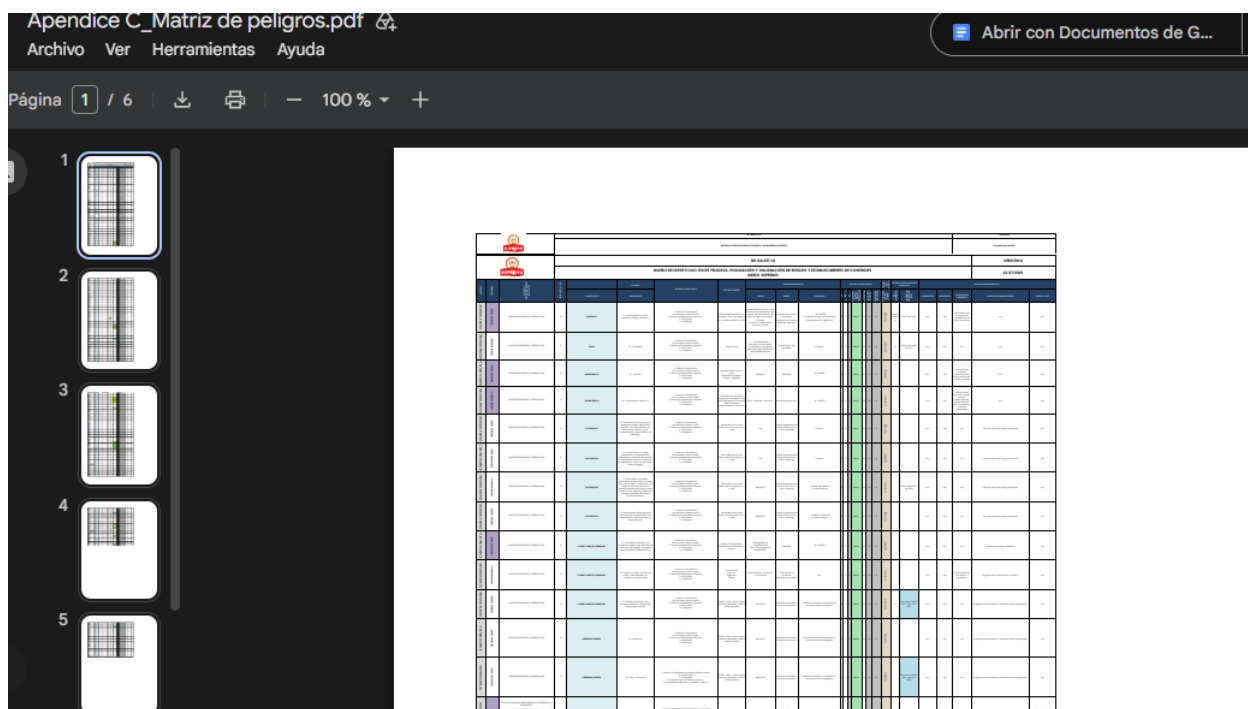
## Apéndice B

ANEXO TÉCNICO 1 DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	
<b>ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
<b>ARROZ SUPREMO S.A.S</b>	
<b>Nombre de la empresa</b>	ARROZ SUPREMO S.A.S
<b>Nit de la empresa</b>	901.207.805-0
<b>No. de trabajadores directos</b>	80
<b>Fecha de realización:</b>	9/4/2026
<b>Cargo:</b>	Estudiantes SST
<b>Ciudad</b>	Nunchia
<b>Departamento de ubicación</b>	Casanare
<b>Sector económico</b>	Molinería

*Nota:* Esta hoja de cálculo técnica contiene la autoevaluación detallada de los 61 Estándares Mínimos obligatorios aplicables a Arroz Supremo S.A.S. dada su clasificación en Clase de Riesgo III y su población de aproximadamente 80 trabajadores. El documento aloja la calificación cuantitativa oficial del 94.75% ("Aceptable"), estructurando los soportes, el porcentaje de cumplimiento por cada fase del ciclo PHVA y las observaciones requeridas para el control operacional. *Fuente.* Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)  
*autoevaluación estándares mínimos.*

## Apéndice C




*Nota:* Este componente analítico expone la identificación sistemática de los peligros y la valoración cuantitativa de los riesgos de la organización bajo los lineamientos de la Guía Técnica Colombiana GTC 45. La matriz prioriza los cargos operacionales y técnicos del proceso crítico de trilla de arroz, detallando los niveles de deficiencia, exposición y consecuencia ante factores de riesgo físicos (ruido industrial) y químicos (material particulado orgánico), definiendo su respectiva jerarquía de controles. *Fuente.* Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)

*Matriz de peligros.*

## Apéndice D

	PLT-AS-SST-01	VERSIÓN 2
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29/04/2026

La empresa **ARROZ SUPREMO SAS**, dedicada a la elaboración de productos de molinería, se compromete a proteger la seguridad y salud de todos sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos derivados de sus actividades.

La alta dirección asume el compromiso de:

- Cumplir con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requisitos aplicables.
- Prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y promover el bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
- Implementar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Proporcionar los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la

*Nota:* Este documento digital corresponde al marco estratégico y compromiso legal formalizado por la Alta Dirección de Arroz Supremo S.A.S. para la vigencia actual. La política se encuentra debidamente redactada, fechada, publicada y firmada por el Representante Legal, estableciendo el alcance universal del sistema y los objetivos orientados a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y la promoción de la cultura del autocuidado corporativo. *Fuente.*

Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)

*Política de SST.*

## Apéndice E

ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALCANCE	CRITERIO / CONTENIDO	MES DE E.
1	Revisión por la dirección y Rendición de Cuentas del SG-SST	Coordinador SG-SST	Toda la Organización	Informe de Revisión por la Alta dirección	JUNIO - DI
2	Planificación de Auditoria Interna - Auditoria inte	Coordinador SG-SST	Directivos - Integrantes del Coppast	Aspectos de Auditoria Interna	DICIE
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO					Total programa

*Nota:* El presente documento técnico detalla el cronograma integral de actividades y la asignación presupuestal estratégica planificada para la ejecución del SG-SST durante el año calendario. El plan se encuentra estructurado secuencialmente bajo las fases del ciclo PHVA, definiendo responsables, recursos financieros, técnicos y humanos necesarios, junto con las metas de cobertura para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del sistema. *Fuente.*

Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)

*Plan Anual.*

## Apéndice F

ESTANDARES MINIMOS DEL SG SST				
CICLO	COMPONENTE DEL SG SST	DESCRIPCION TECNICA DEL CRITERIO	ESTADO (CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA)	OBSERVACIONES
	AL			

Nota: Este componente metodológico expone el instrumento de verificación técnica estructurado en una lista de chequeo de 7 ítems, utilizado como herramienta base durante el proceso de auditoría interna del SG-SST en Arroz Supremo S.A.S. El reporte evidencia la confrontación documental y de campo frente a los criterios normativos de verificación, sirviendo como soporte objetivo para el análisis avanzado de resultados e interpretación de hallazgos. *Fuente.* Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube.](#)

*Check list.*

## Apéndice G

PDF Apéndice G\_Propuestasdeaccioncorrectivas.pdf

Archivo Ver Herramientas Ayuda

Página 1 / 3 100 %

1 2 3

PASO 7. Tabla de Análisis de impacto en el desempeño en SST									
Fase PHVA	Hallazgo identificado	Tipo de indicador	Indicador asociado	Valoración del riesgo derivado del incumplimiento	Acción correctiva o de mejora	Responsable	Indicador de seguimiento de la acción	Meta	Tiempo ejecución
Planear	Falta de seguimiento periódico a indicadores del SG-SST	Proceso	Porcentaje de seguimiento y análisis de indicadores SST ejecutados	Dificultad para medir la eficacia del sistema y tomar decisiones preventivas oportunas	Implementar cronogramas de seguimiento y análisis periódico de indicadores	Líder SST	% de indicadores revisados mensualmente	Realizar seguimiento al 100 % de los indicadores programados	3 meses
Planear	Debilidades en procesos de capacitación, inducción y reinducción	Estructura / proceso	Cobertura de capacitación en SST	Incremento del riesgo de actos inseguros y desconocimiento de procedimientos	Diseñar e implementar un programa anual de capacitación, inducción y reinducción	Líder SST y talento humano	% de trabajadores capacitados	Capacitar al 100 % del personal operativo y administrativo	2 meses
Hacer	Ausencia de soportes documentales de actividades ejecutadas	Estructura	Cumplimiento documental del SG-SST	Pérdida de trazabilidad y dificultad para evidenciar cumplimiento normativo	Fortalecer el sistema de gestión documental y control de registros	Líder SST	% de registros actualizados y archivados	Mantener actualizado el 100 % de los registros SST	2 meses

*Nota:* Este documento ejecutable en formato PDF consolida el plan de acción formal y las propuestas correctivas estructuradas de manera inmediata tras la finalización del proceso de auditoría interna en Arroz Supremo S.A.S. El informe detalla las metodologías analíticas aplicadas para el levantamiento de no conformidades, el análisis de causas raíz asociadas a los hallazgos documentales y de campo, y define las medidas correctivas, preventivas y de mejora necesarias para garantizar el control operacional y la conformidad del SG-SST. *Fuente.* Autoría propia.

[Enlace de acceso digital en la nube](#)

*Propuestas acciones correctivas.*